

GUÍA DOCENTE

DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 01-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Didáctica de las Ciencias Sociales II es una asignatura de formación obligatoria, que tiene 4.5 créditos ECTS y se imparte en el segundo semestre del tercer curso de Educación Primaria. Se complementa con «Didáctica de las Ciencias Sociales I» y «Ciencias Sociales en Educación Primaria». ¿Qué se persigue con la asignatura? Que los futuros maestros conozcan las discusiones específicas que se han desarrollado sobre el aprendizaje de los diversos temas a tratar desde el punto de vista de la pedagogía, que aprendan a tomar decisiones pedagógicamente fundadas y que diseñen experiencias educativas para sus futuros estudiantes de Educación Primaria -desde una perspectiva interdisciplinar, es decir, moviéndose en el conocimiento de las ciencias sociales, en la teoría y la psicología educativa, así como en la didáctica-. A continuación, enumeramos los objetivos que se pretenden alcanzar: 1. Dominar estrategias y recursos metodológicos y distintos tipos de actividades para trabajar los contenidos sociales en Educación Primaria. 2. Diseñar actividades y elaborar materiales para la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de las Ciencias Sociales. 3. Adquirir nociones básicas para la evaluación de los contenidos sociales tanto en lo referente a la evaluación del aprendizaje del alumnado como a la práctica docente. 4. Saber analizar las actividades prácticas en grupo y participar en debates con una actitud crítica constructiva y tolerante. 5. Saber realizar tanto búsquedas a través de Internet para la obtención de materiales relacionados con los contenidos de la asignatura, como integrar las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza de las Ciencias Sociales 6. Formar personas conscientes de su papel como educadores para la convivencia social Los principales contenidos que se tratarán en la asignatura serán: Estudio de la dimensión política y cívica de las Ciencias Sociales desde el punto de vista de la pedagogía, las principales destrezas de pensamiento para fundamentar pedagógicamente sus decisiones en el aula, las estrategias fundamentales para diseñar entornos y experiencias educativas en la etapa de Educación Primaria que favorezcan el aprendizaje de los contenidos específicos de las ciencias sociales y el diseño de diferentes recursos y materiales -léase un acercamiento crítico al libro de texto y los materiales curriculares, los medios de comunicación de masas, las nuevas tecnologías en la enseñanza de las ciencias sociales y recursos didácticos basados en la acción.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria / Acquire and understand the necessary knowledge of the different areas of study that make up the title in such a way that they train for the profession of Teacher in Primary Education.

CG05. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía./ Acquire the necessary learning skills to expand their studies autonomously

CGI01. Capacidad de análisis y síntesis / Capacity for analysis and synthesis

CGI02. Capacidad de organización y planificación / Organizational and planning capacity

CGI03. Comunicación oral y escrita en la lengua materna / Oral and written communication in the mother tongue

CGI06. Capacidad de gestión de la información / Information management capability

CGI07. Resolución de problemas / Troubleshooting

CGP01. Trabajo en equipo / Teamwork

CGP03. Habilidades en las relaciones interpersonales / Skills in interpersonal relationships

CGP05. Razonamiento crítico / Critical reasoning

CGS01. Aprendizaje autónomo / Autonomous learning

CGS07. Creatividad / Creativity

CE01. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular, en especial los relativos al periodo de 6 a 12 años (Etapa de Educación Primaria). / Ability to understand the complexity of educational processes in general and teaching-learning processes in particular, especially those related to the period of 6 to 12 years (Primary Education Stage).

CE02. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica. / Knowledge of the contents to be taught, understanding their epistemological singularity and the specificity of their didactics

CE06. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural. / Design and development of educational projects and programming units that allow adapting the curriculum to the sociocultural context.

CE07. Diseñar acciones didácticas relacionadas comprensión del espacio y tiempo en los escolares. (Perspectiva de espacio-tiempo) / Design didactic actions related to understanding space and time in schoolchildren. (Space-time perspective)

CE17. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico. / Promote the democratic education of citizens and the practice of critical social thinking.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. Los retos del mundo actual: política, economía, globalización y medio ambiente.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Educación política y educación democrática.

Desde las diferentes áreas de las Ciencias Sociales en la etapa de Educación Primaria

Bloque II. La ciudadanía en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Derechos Humanos, diversidad, interculturalidad e influencia socioeconómica en el rendimiento educativo.

Aproximación a los conceptos de igualdad y equidad en el ámbito educativo.

Bloque III. Aproximación didáctica a los retos de las sociedades actuales: desde el pensamiento crítico a los "digital media".

La competencia mediática docente: redes sociales y nuevas aplicaciones.

El empleo de distintos medios de expresión como mecanismo docente para el desarrollo del pensamiento crítico.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos individuales	Trabajos individuales (trabajos, actividades, ejercicios, etc)
Trabajos colectivos	Trabajos grupales (trabajos, actividades, ejercicios, etc)
Resolución de ejercicios	Análisis de caso, lecturas propuestas para cada tema



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3,5
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	21,5
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Metodología teórico-práctica
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 1	Análisis de casos de centros de primaria
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 1	Desarrollo de actividades puestas en común para alcanzar la tarea grupal
Prácticas	Semana 5 a Semana 15	Entrega de trabajo individual y/o grupal, Análisis de caso
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías presenciales Tutorías en línea individuales o grupales por videotutoría



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



SE 1. Prueba escrita: PRUEBA DE EVALUACIÓN ESCRITA PRESENCIAL EN LA QUE SE PUEDEN COMBINAR PREGUNTAS TIPO TEST, PREGUNTAS CORTAS Y PREGUNTAS DE DESARROLLO.

Descripción: Prueba de evaluación escrita presencial sobre los contenidos teóricos esenciales de la materia.

Ponderación: 40%

Nota mínima: 5

Reevaluable en extraordinaria: SI

Fecha: En la fecha establecida para la convocatoria oficial.

SE2: Trabajos grupales.

Descripción: Aplicación práctica de contenidos teóricos.

Ponderación: 25%

Nota mínima: NO

Reevaluable en extraordinaria: NO, dado que no pueden reproducirse en las mismas condiciones en extraordinaria al ser actividades prácticas.

Fecha: Semana 1 a 14

SE3: Resolución de casos prácticos.

Descripción: Aplicación práctica de contenidos teóricos.

Ponderación: 15%

Nota mínima: NO

Reevaluable en extraordinaria: NO, dado que no pueden reproducirse en las mismas condiciones en extraordinaria al ser actividades prácticas.

Fecha: Semana 1 a 14

SE4: Comentario de lecturas, textos, películas o documentales

PRÁCTICA INDIVIDUAL

Descripción: Aplicación práctica de contenidos teóricos de la asignatura.

Ponderación: 20%

Nota mínima: 5

Reevaluable en extraordinaria: SI

Fecha: Semana 4 a 14

OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN:

Para considerar aprobada la asignatura se deberá cumplir lo siguiente:

1º Haber superado el examen y/o prueba escrita con un mínimo de 5 sobre 10.

2º Haber realizado todos los trabajos y prácticas obligatorias.

3º Que la suma de las notas de los apartados 1 y 2 sea al menos de 5 sobre 10.

TRABAJOS Y PRÁCTICAS INDIVIDUALES: Deberán realizarse durante el primer semestre y pueden consistir, por ejemplo, en la elaboración de itinerarios didácticos, programaciones didácticas, planificar una visita a un museo, resolver casos prácticos, análisis de recursos didácticos, lectura de textos o resúmenes, etc... En los casos indicados, se le podrá solicitar que realice una presentación/defensa pública en clase durante el periodo. La suma de todas las prácticas y trabajos individuales y/o en grupo supondrán un máximo del 60% de la nota final.

IMPORTANTE: La realización de TODAS LAS PRÁCTICAS y su presentación en plazo es REQUISITO NECESARIO para poder ser evaluados en la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN CON DISPENSA:

Aquellos alumnos que no sigan la evaluación ordinaria podrán optar a una evaluación adaptada, realizando una prueba escrita final (50%) y un trabajo práctico individual (50%), debiendo superar ambos con una nota mínima de 5.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

El alumnado que no supere la asignatura en convocatoria ordinaria podrá volver a realizar las pruebas reevaluables no superadas.

EVALUACIÓN ADELANTADA:

Aquellos estudiantes que opten por la evaluación adelantada, deberán realizar una prueba escrita de los contenidos teóricos de la asignatura, que supondrá un 50% de la nota final, y un trabajo individual práctico que supondrá un 50% de la nota final. Ambos sistemas de evaluación han de aprobarse con una nota mínima de 5.

OBSERVACIONES GENERALES PARA TODO EL CURSO:

Desde todas las asignaturas del Grado en Educación Primaria consideramos necesario tener en cuenta los siguientes puntos para garantizar el buen trabajo y el buen clima en el aula:



- 1.- **PLAGIO:** Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se utilicen fragmentos ajenos, deberán citarse adecuadamente. Los casos de plagio total o parcial serán sancionados con la no evaluación de dicho trabajo.
- 2.- **ORTOGRAFÍA:** En la calificación de actividades, trabajos y exámenes universitarios no solo se evaluará el contenido, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como la presentación formal, la estructura y también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, ortografía correcta, puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión corresponda a un nivel universitario.
Respecto a la redacción y presentación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se descontará 0,5 puntos por cada falta de ortografía; se descontarán 0,3 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.
- 3.- **DISCIPLINA:** El primer día de clase se informará a los alumnos de las normas sobre puntualidad, disciplina y entrada y salida del aula y los alumnos deberán respetarlas en todo momento.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bel Martínez, J. C., Colomer Rubio, J. C., & de Alba Fernández, N. (Eds.). (2022). *Repensar el currículum de Ciencias Sociales: prácticas educativas para una ciudadanía crítica*. Tirant Lo Blanch.

Dewey, J. (2004). *Democracia y educación*. Morata.

Freire, P. (2017). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

Miralles Martínez, P., & Gómez Carrasco, C. J. (2023). El uso de metodologías activas en la enseñanza de la historia: estudio de caso en Educación Primaria. *Educación XX1*, 26(1), 277-298. <https://doi.org/10.5944/educXX1.31548>

Ortega Cervigón, J. I., Sánchez Rivera, J. Á., & González Monfort, N. (Eds.). (2024). *El currículum de las Ciencias Sociales: enseñanza-aprendizaje desde las culturas y los valores democráticos*. Octaedro.

Bibliografía complementaria

Angulo Rasco, J. F. (Ed.). (2022). *Desafíos de la investigación educativa en la era digital*. Narcea.

Cambil Hernández, M. E., Fernández Paradas, A. R., & de Alba Fernández, N. (Eds.). (2023). *La didáctica de las ciencias sociales ante el reto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Narcea.

Corrales Serrano, M., Merchán García, M. J., & Porrinas González, D. (Eds.). (2025). *Experiencias de aprendizaje desde la Didáctica de las Ciencias Sociales para la formación de una ciudadanía democrática, crítica y global*. Octaedro.

Estepa Giménez, J., & Ávila Ruiz, R. M. (2023). Ciudadanía crítica y educación social en la formación inicial del profesorado de Ciencias Sociales. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 22, 7-18. <https://doi.org/10.1344/ECCSS2023.22.2>

González-Valencia, G., & Santisteban, A. (2023). Educación ciudadana y pensamiento crítico en la formación inicial del profesorado. *Revista de Investigación Educativa*, 41(1), 211-229. <https://doi.org/10.6018/rie.515971>

López Torres, E., García Ruíz, C. R., & Sánchez Agustí, M. (2022). Innovación docente en Didáctica de las Ciencias Sociales: análisis de experiencias en Educación Primaria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 36(1), 45-62. <https://doi.org/10.47553/rifop.v36i1.91789>

Pons-Altés, J. M., Vidal Prades, J., & González-Monfort, N. (Eds.). (2025). *La Didáctica de las Ciencias Sociales en la formación de docentes de Infantil y Primaria*. AUPDCS.

Quitizaca-González, L. D., Castillo-Salazar, D. R., & Sarango-Abad, E. J. (2025). Innovación didáctica en la enseñanza aprendizaje de las ciencias sociales en educación básica. *RICEd: Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 1(1), 125-135. <https://doi.org/10.53877/riced1.1-50>

Ramírez Achoy, J. (2025). Justicia social e investigación en didáctica de las ciencias sociales. *Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de investigación*, 16, 28-44. <https://doi.org/10.17398/2531-0968.16.28>

Rubio Navarro, A., Bermejo Malumbres, E., & Piazuelo Rodríguez, I. (2025). *Didáctica de las Ciencias Sociales y perspectiva de género: un camino hacia el progreso*. Dykinson.

Simón Márquez, M. M., Fernández Gea, S., Molero Jurado, M. M., Gázquez Linares, J. J., & Molina Moreno, P. (2024). *Innovación docente e investigación en educación y ciencias sociales: desafíos de la enseñanza y aprendizaje en la educación superior*. Dykinson.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CÉSAR BERNAL BRAVO
Correo electrónico	cesar.bernal@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	NOELIA PELICANO PIRIS
Correo electrónico	noelia.pelicano@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	ROCÍO GONZÁLEZ ANDRIO JIMÉNEZ
Correo electrónico	rocio.gonzalezandrio@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1



Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2